

Detalles del Remate

Rodado marca Fiat, Modelo 500, tipo Sedán 3 puertas, Dominio MAL 511

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	playa judicial de la Comuna 12, sita en la calle Milton 240
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	March 27, 2020
Hora de Inicio	10:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	playa judicial de la Comuna 12, sita en la calle Milton 240, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	12 Mar 14:36: \$ 273.333,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	18 Sec. 35
Dirección	M.T. Alvear 1840 3º PISO
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	American Distribution SRL
Tipo de Juicio	s/ QUIEBRA
Expediente	29809/2018

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	March 12, 2020

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	27/03/2020 10:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Comision 10%, Arancel 0,25
Exhibiciones:	26/03/2020 - de 07:00hs. a 09:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Ortiz de Rozas, Tomas
Teléfonos	Laboral 1: 15-4-415-6808
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Ortiz de Rozas, Tomas
Teléfonos	Laboral 1: 15-4-415-6808
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Ortiz de Rozas, Tomas
Teléfonos	Laboral 1: 15-4-415-6808
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: “American Distribution SRL s/ Quiebra (expte Com 29809/2018) “, que se ha dispuesto la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del rodado marca Fiat, Modelo 500, tipo Sedán 3 puertas, Dominio MAL 511, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, el día 27 de marzo de 2020, a las 10:15 hs, por intermedio del martillero Tomás Ortiz de Rozas, en las siguientes condiciones: Base: \$ 273.333, IVA 21, comisión 10, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado de ley- en caso de corresponder, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar el precio obtenido en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del boleto de compraventa. Fíjase el 26 de marzo de 2020, a las 12:00hs, para la recepción de ofertas correspondientes haciéndose saber que se procedera a la apertura de las mismas a las 12:30 hs del mismo día. El traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo, y que éste deberá efectuar el traslado del

automóvil en el término de cinco días de aprobada la subasta. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra. Hágase saber que las deudas que pesan sobre el rodado en concepto de impuestos, tasas, etc, serán asumidas de la siguiente manera: a) los importe devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos, deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de éste último. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal, y lo establecido en el art. 133 del Código Procesal. Se exhibe el día 26 de marzo de 2020, de 10.00 hs a 12.00 hs, en la playa judicial de la Comuna 12, sita en la calle Milton 240, Ciudad Autónoma de Buenos aires. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/03/2020 N° 13674/20 v. 13/03/2020